

Bogotá, DC, viernes, 28 de febrero de 2025

Señores

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

Dirección Regional Soacha

sau@car.gov.co

Avenida Calle 24 # 60 - 50, Centro Empresarial Gran Estación, costado Esfera - Pisos 6 y 7
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado a oficio con radicados de la ANLA 20256200199472 y 20256200199392 del 24 de febrero de 2025. Derecho de petición relacionado con explotación minera a cielo abierto en el municipio de Soacha, Cundinamarca.

Expediente: 15DPE2275-00-2025, 15DPE2280-00-2025

Respetados Señores:

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención a la comunicación del asunto, informamos que se recibió requerimiento de manera anónima, en donde solicitan lo citado a continuación:

“...EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN LA CANTERA ARENA RIO MAR UBICADA EN LA CALLE 38 # 24 - 02 ESTE DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA HAY UNA ZONA DE EXPLATACIÓN MINERA A CIELO ABIERTO, QUE ESTA EN MEDIO DE UNA ZONA URBANA. EL PROCESO MINERO ESTA GENERANDO MATERIAL PARTILADO DE MANERA DESCONTROLADA ESTO ESTA OCACIONANDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS EN LA COMUNIDAD, ADICIONALMENTE EL RUIDO QUE GENERAN LAS MAQUINAS POR EL PROCESO DE MOLIENDA ES FUERTE. CABE RESALATAR QUE CERCA HAY FUENTES HIDRICAS QUE ESTAN SIENDO CONTAMINADAS. ANADICIONALMENTE HAY UNA COLUMNA DE AGUAS NEGRAS QUE BAJA DE LA MONTAÑA Y NO ESTA CALALIZADA, EN TEMPORADA DE LLUVIAS SE DESBORDA LO QUE GENERA SOCABACIÓN EN LA VÍA Y POSIBLE DERRUMBE DE LA MONTAÑA COLINDANTE A LA VIA. ADEMAS ES FUENTE DE MOSQUITOS Y OTROS ANIMALES QUE PUEDEN TRANSMITEN ENFERMEDADES. LOS VEHICULOS QUE SALEN DE LA OBRA NO TIENE CONTROL Y ESTAN DETERIORANDO LA VÍA ADEMAS DEVRN SACAR MATERIAL DE ESCAVACIÓN EN LAS LLANTAS. AGRADECEMOS SE INTERVENGA EN ESTA SITUACIÓN A FIN DE EVITAR DAÑOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS...”

Luego de revisada la solicitud, esta Autoridad Ambiental encuentra que no es competente para pronunciarse de fondo en uno de los puntos solicitados por la peticionaria, y, por tanto, procede a dar aplicación al principio general contemplado en el Artículo 121 de la Constitución Política que indica: “(...) Ninguna autoridad del Estado podrá ejercer funciones distintas a las que le atribuye la constitución y la ley (...)”.

Por lo anterior, se hace necesario acogerse a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015; con el fin de que se atienda lo requerido por la peticionaria de acuerdo con sus funciones y competencias, en los términos de ley correspondientes. Para tal efecto, como documento adjunto a la presente comunicación, se remite copia de la solicitud anteriormente referenciada.

Cordialmente,



MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Copia para:

Señor (a)
ANÓNIMO (A)
Publicar en página WEB

Anexos: Sí, radicados ANLA 20256200199472 y 20256200199392 del 24 de febrero de 2025

Medio de Envío: Correo Electrónico



LORENA VERA ACOSTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



SANDRA PATRICIA CRUZ ARGUELLO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: 15DPE2275-00-2025, 15DPE2280-00-2025

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

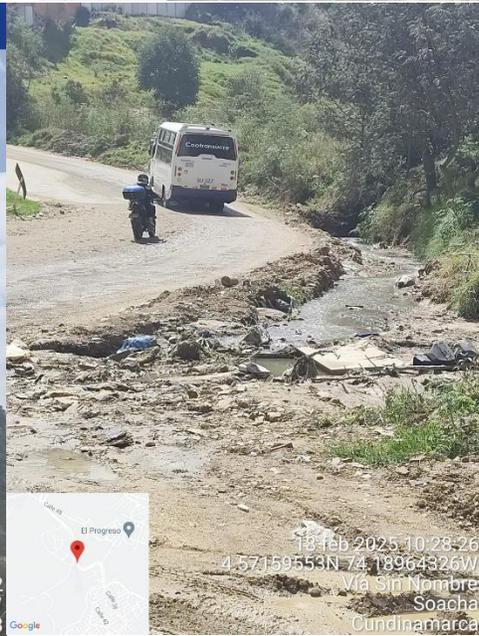
Fecha de la solicitud	2025-02-24 16:11:00		
Tipo de solicitud	Petición de interés general o particular	¿Anónimo?	SI
Asunto de la PQRS	AFECTACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE		
Descripción la PQRS	<p>EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN LA CANTERA ARENA RIO MAR UBICADA EN LA CALLE 38 # 24 - 02 ESTE DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA HAY UNA ZONA DE EXPLATACIÓN MINERA A CIELO ABIERTO, QUE ESTA EN MEDIO DE UNA ZONA URBANA. EL PROCESO MINERO ESTA GENERANDO MATERIAL PARTILADO DE MANERA DESCONTROLADA ESTO ESTA OCACIONANDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS EN LA COMUNIDAD, ADICIONALMENTE EL RUIDO QUE GENERAN LAS MAQUINAS POR EL PROCESO DE MOLIENDA ES FUERTE. CABE RESALATAR QUE CERCA HAY FUENTES HIDRICAS QUE ESTAN SIENDO CONTAMINADAS. ANADICIONALMENTE HAY UNA COLUMNA DE AGUAS NEGRAS QUE BAJA DE LA MONTAÑA Y NO ESTA CALALIZADA, EN TEMPORADA DE LLUVIAS SE DESBORDA LO QUE GENERA SOCABACIÓN EN LA VÍA Y POSIBLE DERRUMBE DE LA MONTAÑA COLINDANTE A LA VIA. ADEMAS ES FUENTE DE MOSQUITOS Y OTROS ANIMALES QUE PUEDEN TRANSMITEN ENFERMEDADES. LOS VEHICULOS QUE SALEN DE LA OBRA NO TIENE CONTROL Y ESTAN DETERIORANDO LA VÍA ADEMAS DE SACAR MATERIAL DE ESCAVACIÓN EN LAS LLANTAS. AGRADECEMOS SE INTERVENGA EN ESTA SITUACIÓN A FIN DE EVITAR DAÑOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.</p>		
Archivo Adjunto	Evidencia.pdf		

RADICADO ORIGINAL

Fecha de la solicitud	2025-02-24 16:04:00		
Tipo de solicitud	Petición de interés general o particular	¿Anónimo?	SI
Asunto de la PQRS	AFECTACIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE		
Descripción la PQRS	<p>EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN LA CANTERA ARENA RIO MAR SE HAY UNA ZONA DE EXPLATACIÓN MINERA A CIELO ABIERTO, QUE ESTA EN MEDIO DE UNA ZONA URBANA. EL PROCESO MINERO ESTA GENERANDO MATERIAL PARTILADO DE MANERA DESCONTROLADA ESTO ESTA OCACIONANDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS EN LA COMUNIDAD, ADICIONALMENTE EL RUIDO QUE GENERAN LAS MAQUINAS POR EL PROCESO DE MOLIENDA ES FUERTE. CABE RESALATAR QUE CERCA HAY FUENTES HIDRICAS QUE ESTAN SIENDO CONTAMINADAS. \r\nADICIONALMENTE HAY UNA COLUMNA DE AGUAS NEGRAS QUE BAJA DE LA MONTAÑA Y NO ESTA CALALIZADA, EN TEMPORADA DE LLUVIAS SE DESBORDA LO QUE GENERA SOCABACIÓN EN LA VÍA Y POSIBLE DERRUMBE DE LA MONTAÑA COLINDANTE A LA VIA. ADEMAS ES FUENTE DE MOSQUITOS Y OTROS ANIMALES QUE PUEDEN TRANSMITEN ENFERMEDADES. \r\nLOS VEHICULOS QUE SALEN DE LA OBRA NO TIENE CONTROL Y ESTAN DETERIORANDO LA VÍA ADEMAS DE SACAR MATERIAL DE ESCAVACIÓN EN LAS LLANTAS. \r\nAGRADECEMOS SE INTERVENGA EN ESTA SITUACIÓN A FIN DE EVITAR DAÑOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.</p>		
Archivo Adjunto	Evidencia.pdf		

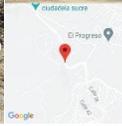
RADICADO ORI

Registro fotográfico





18 feb 2025 10:28:29
4.57159878N 74.18965333W
Via Sin Nombre
Soacha
Cundinamarca



18 feb 2025 10:28:43
4.57159629N 74.18965321W
Via Sin Nombre
Soacha
Cundinamarca



18 feb 2025 13:25:48
4.57424658N 74.19016542W
19-96 Avenida Ciudad de Sucre
Soacha
Cundinamarca



18 Feb 2025 13:25:55
4.57423622N 74.19017908W
19-96 Avenida Ciudad de Sucre
Soacha
Cundinamarca



18 feb 2025 13:26:26
4.57336678N 74.1898652W
4-8 Calle 36 Sur
Soacha
Cundinamarca